

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Puambo, Marzo 14 de 2015

Señores Miembros del Directorio y Accionistas
COMFILTRAMPEC S.A.
Presente

Se han revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014 como son: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo obteniendo el siguiente informe:

Las transacciones se han registrado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas, razón por la que no se encuentra ninguna inconsistencia.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están llevadas correctamente.

Los Fondos Financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los cuales están acordes a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La estructura de control interno es adecuada.

No se me ha reportado ningún aspecto que deba ser informado de acuerdo a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías.

El presente informe de Comisario es de uso exclusivo para información de los Accionistas, Directores de COMFILTRAMPEC S. A., así como de la Superintendencia de Compañías y no podrá ser usado para otro propósito.

Atentamente,


Sr. Loja Ojedá Victor Rubén,
COMISARIO SUPLENTE